



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Buenas tardes, compañeras regidoras, compañeros regidores, síndico y a quienes nos acompañan en este día, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados. Por lo que siendo las 13 (trece) horas con 40 (cuarenta) minutos del día de hoy lunes 23 (veintitrés) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), damos inicio a esta sesión. A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Presidente Municipal Luis Ernesto Munguía González Colegiado	Ausente (Presentó justificante)
2	Síndico José Francisco Sánchez Peña Colegiado	Presente
3	Regidor Felipe Aréchiga Gómez Colegiado	Presente
4	Regidora María Magdalena Urbina Martínez Colegiada	Ausente (Presentó justificante)
5	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
6	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta de la Comisión	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Por lo que de 6 (seis) integrantes la Comisión Edilicia de Comercio, Unidades Económicas y Mercados les informo que contamos con la asistencia de 4 (cuatro) ediles. Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo la 13 (trece) horas con 41 (cuarenta y un) minutos de este día lunes 23 (veintitrés) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco). Por lo anterior todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Antes de continuar, quiero agradecer la presencia del Subdirector de Mercados de la Ciudad, el licenciado Daniel Alejandro Alarcón Pulido. Gracias por acompañarnos a esta sesión. Denle un aplauso, por favor.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muy bien, una vez expuesto lo anterior, compañeros, propongo a ustedes el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta

sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, la declaración del quórum legal. Como punto número tres, la aprobación del orden del día. Como punto número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión con fecha 10 (diez) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco). Como punto número cinco, presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa que tiene como objeto la aprobación, modificación o negación de las solicitudes de concesiones, cambio de giro comercial y ampliación de superficie en concesiones de mercados municipales. Punto número seis, asuntos generales; Y como punto número siete, clausura de la sesión.

Está su consideración compañeros, ediles el orden del día al que he dado lectura ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Muy bien, visto lo anterior solicito a ustedes en votación económica manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención?

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Muy bien, aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2025.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Agotados los primeros 3 (tres) puntos de la orden del día pasamos al punto número 4 (cuatro) en lo relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 10 (diez) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco) y toda vez que les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma de conformidad con el artículo 57 (cincuenta y siete) fracción II (segunda) del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores que se tenga bien a omitir su lectura. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención?

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Aprobado por mayoría simple, por lo que una vez ha aprobado la omisión de la lectura del mismo modo solicito ahora sea aprobada el acta de fecha 10 (diez) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco) mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención?

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Aprobado por mayoría simple.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INICIATIVA QUE TIENE COMO OBJETO LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O NEGACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES, CAMBIO DE GIRO COMERCIAL Y AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE EN CONCESIONES DE MERCADOS MUNICIPALES.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Como punto número 5 (cinco) en lo relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de iniciativa que tiene con el objeto la aprobación, modificación o negación de las solicitudes de concesiones, cambio de giro comercial y ampliación de superficie en concesiones de mercados municipales. Antes de comenzar quiero agradecer su presencia compañeros ediles y decirles que esta iniciativa es con la finalidad de otorgar certeza jurídica a los locatarios de los distintos mercados de la ciudad y como cuerpo colegiado que somos quiero meter esta iniciativa en conjunto como comisión edilicia, ya que todos somos parte importante.

Para antes de dar lectura a la misma me permitiré someter a su consideración el otorgar el uso de la voz al Subdirector de Mercados de la Ciudad, el licenciado Daniel Alarcón, para que nos dé un preámbulo del tema, por lo cual solicito manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención?

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Aprobado por mayoría simple, damos el uso de la voz al licenciado Daniel, adelante y bienvenido.

Lic. Daniel Alejandro Alarcón Pulido, Subdirector de Mercados de la Ciudad, Invitado.- Muy buenas tardes a todos regidores, medios de comunicación, invitados especiales. Continuando con esta agenda que estamos impulsando en conjunto de la regidora Marcia, en el cual tenemos como objetivo principal regularizar al 100% toda la situación jurídica de nuestras concesiones, presentamos el día de hoy seis nuevos trámites que la regidora tuvo a bien impulsar por medio de esta iniciativa de acuerdo de edilicio.

Quiero hacer una observación referente a la propuesta número 2 (dos), que es la del local número 42 (cuarenta y dos) del mercado municipal Río Cuale, en el cual la solicitud que nosotros ingresamos a la comisión tiene un error en la redacción, comprometiéndonos nosotros a corregir este error en la redacción y a mandar la solicitud con copia a todos los regidores colegiados, para que estén enterados de esta corrección, en la que nosotros en la solicitud pusimos 4.5 (cuatro punto cinco) metros cuadrados de superficie, siendo que en la concesión tiene una superficie de 8 (ocho) metros cuadrados. Sin más, creo que esa era la única observación que teníamos que hacer, solicitar que se tenga consideración estos nuevos trámites, teniendo en cuenta que son 6 (seis) nuevos trámites, 6 (seis) nuevas familias, seis nuevas situaciones que le van a dar certeza jurídica no sólo a los locatarios, sino también a nosotros como Ayuntamiento, que estamos encabezando un bien inmueble o bienes inmuebles que son patrimonio del municipio. Sin más, agradecerles nuevamente por todo el apoyo y muchas gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Continuamos, pues primeramente muchas gracias, gracias licenciado

Daniel, por ese arduo trabajo que se viene trabajando, vaya la redundancia, pero también gracias a mis compañeros por esta suma responsabilidad que tenemos como este gobierno y que parte de esta responsabilidad es poner las cosas en orden, que como bien lo mencionaba, esto nos da certeza jurídica tanto a ellos, a los concesionarios, pero también como a este municipio. El día de hoy damos continuidad con el tema de las concesiones, que se van a, algunas se van a renovar, algunas se van a cambiar, por lo cual me permitiré darles a conocer esta iniciativa, compañeros, que le doy lectura.

Mediante el oficio DPTU/SDMC/063/2025, el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto al local número 62 (sesenta y dos) del mercado municipal Río Cuale, con número de concesión 64 (sesenta y cuatro), con una superficie de 5.64 (cinco punto sesenta y cuatro) metros cuadrados, para realizar el giro comercial de venta de artesanías a favor de la ciudadana María Guadalupe Vega Machuca, adjuntando a la petición el contrato de cesión de derechos privado celebrado con el ciudadano Raúl Gibran Martínez Peña, para dar certeza a la petición.

El número dos tenemos, mediante el oficio DPTU/SDMC/062/2025, el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto al local número 42 (cuarenta y dos) del mercado municipal Río Cuale, con número de concesión 44 (cuarenta y cuatro), con una superficie de 8 (ocho) metros cuadrados, para realizar el giro comercial de venta de artesanías, el cual se encuentra a nombre del ciudadano Ignacio Fernández Mendoza, quien falleció con fecha 6 (seis) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), a favor del ciudadano Jorge Vélez Reyes, adjuntando la petición del contrato de cesión de derechos privado, celebrado con el ciudadano Luis Alberto Estrada Dueñas, para dar certeza a la petición.

Tres, mediante el oficio DPTU/SDMC/119/2025, el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de cambio de concesionario respecto al local número 44 (cuarenta y cuatro) del mercado municipal Río Cuale, con el número de cesión 46 (cuarenta y seis), con una superficie de 11.08 (once punto cero ocho) metros cuadrados, con el giro comercial de venta de artesanías, del cual la beneficiaria, la ciudadana Livier Amador Gómez, solicita cambio a su nombre, la concesión, por virtud de la muerte del concesionario del pasado 10 (diez) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro). Por lo anterior, se adjunta el acta de disfunción. Asimismo, solicita designar a la ciudadana Carolina Rico Amador como nueva beneficiaria de la concesión.

Cuatro, mediante el oficio DPTU/SDMC/120/2025, el subdirector de mercados de la ciudad, remitió a la presidenta de la Comisión Edilicia, solicitud de cambio de concesionario respecto al local número 32 (treinta y dos) del mercado municipal Río Cuale, con número de concesión 32 (treinta y dos), con una superficie de 10.52 (diez punto cincuenta y dos) metros cuadrados, a nombre del ciudadano Ignacio Fernández Mendoza, con giro de comercial de venta de artesanías, quien falleció con fecha de 6 (seis) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), a favor de la ciudadana Xóchitl Alarcón Alarcón, firmando la cesión de derechos, el beneficiario de la concesión, el ciudadano Ignacio Fernández Arroyo, adjuntando a la petición, el contrato de cesión de derechos privado celebrado, para dar certeza a la petición. Asimismo, solicita designar a la ciudadana Fabiola Alarcón Alarcón, como nueva beneficiaria de la concesión.

Cinco, mediante el oficio DPTU/SDMC/118/2025, el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de la ciudadana Blanca Aurora Flores García, quien es la actual concesionaria del local número 28 (veintiocho) del mercado municipal Emiliano Zapata, con número de concesión 226 (doscientos veintiséis), con una superficie de 11.20 (once punto veinte) metros cuadrados. Solicita el cambio de beneficiario a favor de la ciudadana Asminda Lizbeth Cabrera Flores, adjuntando la solicitud del titular, para dar certeza a la petición.

Seis, mediante el oficio DPTU/SDMC/117/2025, el Subdirector de Mercados de la Ciudad, remitió a la presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, la solicitud de la ciudadana Livier Amador Gómez, quien es la actual concesionaria del local número 80 (ochenta) del mercado municipal Río Cuale, con un número de concesión 82 (ochenta y dos), con una superficie de 13.70 (trece punto setenta) metros cuadrados. Solicita el cambio de beneficiario en favor a la ciudadana Livier Rico Amador, adjuntando la solicitud de la titular, para dar certeza a la petición.

Me permito también leerles los puntos de acuerdo de esta iniciativa. El primero sería que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe turnar a las Comisiones Edilicias Permanentes de Comercio, Unidades Económicas y Mercados y Gobernación, para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación, modificación o negación de las solicitudes de concesiones, cambio de giro comercial y ampliación de superficie en concesiones de mercado municipal, en favor de los ciudadanos que se indican en los puntos de antecedentes de la presente iniciativa.

Compañeros, me gustaría darles el uso de la voz, acerca de estas concesiones que he dado lectura. Adelante, Regidor Felipe.

Regidor Felipe Aréchiga Gómez, Colegiado.- No pues felicitar al gran trabajo que se viene haciendo, realmente aquí en equipo con el director, licenciado Dani, y felicitarlo realmente o enormemente a todos, de mi parte pues aquí estoy para sumar, como lo dije al inicio cuando se me invitó a esta comisión y pues felicidades a todos, en especial a usted también, regidora.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, gracias por este compromiso, pero sobre todo para hacerlo en unidad, es parte de este acuerdo, de esta iniciativa, hacerlo desde la comisión para poder darle certeza a estas familias, que no es que apenas se vayan a integrar, sino que son familias que vienen trabajando por este mercado por años, realmente es poner las cosas en orden. Así mismo también a la parte del licenciado Daniel Alarcón, pues agradecerle por este arduo trabajo que viene haciendo y que, ¿qué creen compañeros? Que los concesionarios, los locatarios están muy contentos de este gobierno y cómo venimos trabajando, ¿verdad? Así es que una vez expuesto lo anterior, solicito compañeros, ediles, quienes estén a favor de aprobar esta iniciativa, manifiesten el sentido de su voto de la manera acostumbrada. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿En abstención?

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Queda aprobado por mayoría simple.



6. ASUNTOS GENERALES.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 6 (seis), tenemos asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir, se le cede el uso de la voz. Yo sí quiero comentarles algo, compañeros, la verdad es que hubo un evento que los estuvimos esperando, pero no es reproche. Sí, pero la verdad fue un éxito. Sí, fue un éxito y quiero agradecerles, compañeros, porque yo sé que tienen muchas ocupaciones, pero lo más importante es su apoyo y gracias a ese apoyo se pudo realizar este evento y les mando decir por parte de los locatarios, por los que ganaron, muchas gracias, gracias por apoyar los mercados, gracias por apoyar esta comisión, la verdad es que estuvieron contentos, fueron 8 (ocho) participantes, pero ¿qué les parece si mejor Dani nos platica un poquito qué fue lo que se vivió y qué fue lo que se logró con este evento? Adelante. Ganaron las mejores costillitas, con eso le digo todo. Bueno, estás en deuda, Dani, tuviste que habernos traído las costillitas para constatar eso.

Lic. Daniel Alejandro Alarcón Pulido, Subdirector de Mercados de la Ciudad, Invitado.-

Sí, efectivamente este pasado sábado pudimos tener la oportunidad en conjunto de muchas, muchas personas, de muchos directivos que se sumaron, porque pues no solo fue de mercados, la verdad un evento como esos es imposible sacarlo solo. Se sumaron las gerencias, se sumaron diversas dependencias y pudimos llevar a cabo este bonito evento, esta exhibición y competencia de platillos típicos que se venden en los mercados, que es la finalidad que nosotros quisimos impulsar, que la gente sepa qué es lo que puede encontrar en los mercados municipales.

Participaron 8 (ocho) cocinas de 3 (tres) mercados diferentes, fue algo muy, muy bonito ver cómo en algunas situaciones el papá estuvo cocinando junto con los hijos, la abuela en una situación estuvo cocinando con la nieta, en 2 (dos) de estas vertientes, entonces muy, muy padre, pudimos gozar de muy rica comida, un excelente ambiente, que es lo que invita los mercados de Puerto Vallarta, este ambiente tradicional, este ambiente familiar, que es lo que queremos que la gente sepa que están más vivos que nunca, que están ordenándose, que están limpios, que van a poder visitar lugares de muy buena calidad y esta es la intención de este tipo de eventos, los esperamos en la segunda edición, no falten, todavía no hay fecha, pero ya estamos por ahí planeándola, nomás que no sea en tiempo de lluvias, a pesar de la lluvia, sí, pero muy contentos, la verdad, muy contentos, muchas gracias por todo su apoyo y vamos a seguir trabajando en equipo, estoy seguro y vamos a lograr grandes cosas.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Y también yo quiero aprovechar para agradecer a Comunicación Social, porque la verdad trabajaron en excelencia y aquí que estás presente, no, no tomes foto, voltéanos a ver por favor, quiero agradecerles porque lo hicieron en excelencia, díles a todos tus compañeros que muchas gracias, de eso es lo que pretendemos, que Puerto Vallarta tiene lo mejor para dar lo mejor y comienza justamente con esa parte del servicio, estamos muy agradecidos, díles a todos tus compañeros, a ti, gracias por dar lo mejor de ustedes, logramos el objetivo de poder presentar la calidad de mercados que tenemos, pero también el personal que cuenta el municipio, así es que muchas gracias, ahora sí toma la foto y tuvimos jueces de primer nivel, que eso hace que aquellos que estaban participando de verdad se pusieran de primer nivel, yo los vi muy contentos, a sus familias se sintieron muy orgullosos de ellos, yo creo que ni ellos se creían en dónde estaban y lo que estaban haciendo, pero sobre todo esas capacidades que tienen, quien ganó ese primer lugar es porque comentaba el chef Hugo Chávez, que le recordó a la

abuelita, que cuando comió esas costillitas le hizo recordar a esa abuelita y gracias a la abuelita ganó, así es que, pero compañeros yo los quiero invitar a que nos vayamos a dar una vuelta a los mercados y que probemos esas deliciosas costillitas y luego nosotros las preparamos y vemos a ver qué puntuación nos dan, ¿cómo ve? Pues muchas gracias, estos son los asuntos generales, que pasemos la voz y también sabes que Dani, estar comprometidos que para el siguiente año lo tenemos que hacer aún mejor, ¿verdad?

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, presidenta de la comisión.-
Pues muchas gracias, continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 7 (siete) y no habiendo más temas por analizar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Comercio, Unidades Económicas y Mercados, siendo las 14 (catorce) horas con 4 (cuatro) minutos de este lunes 23 (veintitrés) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco). Muchas gracias por su presencia y por su participación, vámonos a comer, a las costillitas.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente
de Comercio, Unidades Económicas y Mercados.

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

Medico José Francisco Sánchez Peña
Síndico Municipal
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

C. Felipe Aréchiga Gómez
Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

C. Erika Yesenia García Rubio
Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Comercio, Unidades Económicas y Mercados

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE COMERCIO, UNIDADES ECONÓMICAS Y MERCADOS, CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE JUNIO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).- - - - -